



RESUMEN EJECUTIVO

Informe : UAI. N° 005/2024
Fecha de Emisión : 18 de septiembre de 2024
Periodo Auditado : Gestión 2023
Tipo de Trabajo : Auditoría Operativa
Referencia : Su contenido

Auditoría Operacional a los Procesos de Diagnóstico, Tratamiento, Seguimiento y Monitoreo llevados a cabo por el Programa Departamental de Tuberculosis, dependiente de la Unidad de Epidemiología e Investigación del Servicio Departamental de Salud La Paz, Gestión 2023.

El objetivo de nuestro examen, es emitir un pronunciamiento **sobre la eficacia de los Procesos de Diagnóstico, Tratamiento, Seguimiento y Monitoreo llevados a cabo por el Programa Departamental de Tuberculosis, dependiente de la Unidad de Epidemiología e Investigación del Servicio Departamental de Salud La Paz, Gestión 2023**, en conformidad con base a los lineamientos establecidos en las Normas Básicas de Auditoría Operacional aprobada con Resolución: CGE/093/2022 de fecha 9 de noviembre 2022 y las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012

Constituyen objeto del presente examen, toda la información y documentación relacionada con las operaciones y actividades desarrolladas en el proceso de **Diagnóstico, Tratamiento, Seguimiento y Monitoreo llevados a Cabo por el Programa Departamental de Tuberculosis Dependiente de la Unidad de Epidemiología e Investigación del Servicio Departamental de Salud La Paz, Gestión 2023** y el grado de cumplimiento de los indicadores formulados por la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la eficacia de las operaciones y tareas ejecutadas en el proceso. entre la documentación examinada citamos a las siguientes:

- Programa Operativo Anual y Presupuesto de la gestión 2023 del Programa Departamental de Tuberculosis.
- SEGUIPOAS de la gestión 2023 del Programa Departamental de Tuberculosis
- Informes mensuales de Notificación de Tuberculosis
- Libros de Registro de Pacientes
- Informes de Resultados de Tratamiento de Pacientes con Tuberculosis diagnosticados 12 meses antes.
- Informes Trimestrales y anuales de notificación y resultados de tratamiento (cohorte) de Pacientes con Tuberculosis.
- Actas de entrega sobre la dotación de suplemento nutricional
- Reporte del sistema SALMI-SIAL de la gestión 2022 y 2023 en medio físico y magnético.
- Notas de solicitud de medicamentos de la gestión 2023.
- Descargo de medicamentos entregados a las Redes de Salud, gestión 2023.
- Informes y documentación de respaldo correspondiente a los gastos realizados en las actividades del Programa Tuberculosis con los fondos asignados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



- Misión y Visión propio del Programa de Tuberculosis.
- Detalle de los procesos que realiza el Programa Tuberculosis.
- Otra documentación relacionada al objetivo de la auditoría.

Como resultado de la evaluación realizada se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

- 2.1 Antecedentes del Programa Tuberculosis
- 2.2 Evaluación de la eficacia
- 2.3 Deficiencias de Control Interno
 - 2.3.1 Determinación parcial de metas y/o indicadores de las operaciones en el Programa Operativo Anual del Programa de Salud Tuberculosis.
 - 2.3.2 Deficiencias en el contenido documentario que conforma el proceso de diagnóstico a pacientes con Tuberculosis.
 - 2.3.3 Ausencia de Información y Firmas en los Formularios "Libro de Registro de Pacientes".
 - 2.3.4 Ausencia de documentación de respaldo sobre la solicitud y recepción de medicamentos.
 - 2.3.5 Deficiencias en el procedimiento de distribución y falta de descargo de medicamentos entregados a los Establecimientos de Salud de las diferentes Redes de Salud, para tratamiento de pacientes con Tuberculosis.
 - 2.3.6 Inconsistencias y deficiencias en los Informes de Resultados de Tratamiento (Cohorte) de Pacientes con Tuberculosis.
 - 2.3.7 Discrepancias en la consolidación de informes de Resultados de Tratamiento y Notificación de Casos de Tuberculosis.
 - 2.3.8 Falta de Justificación en la Documentación de Respaldo de Fondos Ejecutados por el Programa de Tuberculosis Financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La Paz, septiembre de 2024

**SEDES
LA PAZ**

La Paz Unidos Por La Salud
Servicio Departamental de Salud